

Luis Mata Mollejas

# LA CRISIS TERMINAL VENEZOLANA: OPCIONES DE SOLUCIÓN

CONFIDENCIAL

**Junta Directiva de la Fundación Alberto Adriani  
2014 - 2019**

**Presidente:**

Román J. Duque Corredor

**Vice Presidenta:**

Pola Ortiz

**Tesorero:**

Luis E. Mata Mollejas

**Secretario:**

Nilson H. Guerra Zambrano

**Vocal:**

Luis Molina

**Directores suplentes:**

Alfonso Giordano

José Alejandro Adriani

Domingo Mora Márquez

Jesús Enrique Mazzei

Av. Neverí, Centro Comercial Los Chaguaramos, piso 4, oficina 4-8.

Teléfonos: 0212-6932276 / 6934868.

Rif: J-30104177-1

[www.fundacionalbertoadriani.org.ve](http://www.fundacionalbertoadriani.org.ve)

Luis Mata Mollejas

**LA CRISIS TERMINAL VENEZOLANA:  
OPCIONES DE SOLUCIÓN**

Fundación Alberto Adriani

*La crisis terminal venezolana: opciones de solución*  
*Luis Mata Mollejas*

Depósito Legal: DC2018000860  
Fundación Alberto Adriani  
Arte Final: Carmen Salazar  
Caracas, mayo 2018

# INDICE

	Pág.
<b>Introducción:</b> Interacción de crisis	9
<b>Capítulo I</b>	
Influencia de los cambios mundiales sobre venezuela	13
1) Las particularidades venezolanas	15
2) La crisis económica	19
3) La crisis política	20
<b>Capítulo II</b> Marco referencial: político – económico	24
<b>Capítulo III</b> Estrategia política referencial: superar el cerco institucional	34
<b>Capítulo IV</b> La agenda política: ¿qué hacer?	37
<b>Capítulo V</b> La estrategia económica	41
<b>Apéndice N° 1</b> De la aceptibilidad del poder	52
<b>Apéndice N° 2</b> La recuperación de pdvsa	56
<b>Apéndice N° 3</b> Gravedad de la crisis económica	59
<b>Anexo Estadístico</b>	63
<b>Referencia Bibliográfica</b>	73



## ***Dedicatoria***

*A mis hijas y nietos... y a mis  
sufrientes alumnos, que considero  
de putativum filiationis. Por supuesto,  
a mi gentil secretaria: Glérida Moya,  
quien, con paciencia infinita, descifra y  
transcribe, mis jeroglíficos garabatos.*



## INTRODUCCIÓN: INTERACCIÓN DE CRISIS

*“Mejor que crear afectos es crear intereses”*

*Jacinto Benavente*

*Los intereses creados*

En cualquier instante, la evaluación de las circunstancias percibidas sobre la marcha de las sociedades organizadas como Estados, puede realizarse al considerar las decisiones tomadas y **las acciones emprendidas**<sup>1</sup> en períodos precedentes, en relación a las diversas actividades y procesos; en particular *los económicos*, que permiten la subsistencia; los políticos que establecen *directrices* para la acción conjunta y los culturales, que aportan el *conocimiento* acerca de cómo se comunican los diversos actores (revolución telemática) para interaccionar y como se combinan y se manipulan los bienes materiales (innovación tecnológica) para producir los que sustentan la vida individual y colectiva.

Tal interacción se centra sobre la *combinación/armonización* de intereses diferentes en los ámbitos domésticos e internacional. Debiendo decir que cuando son contrapuestos, *generan conflictos políticos* de diversa gravedad<sup>2</sup>. *De*

- 
- 1 El concepto acción, según Talcott Parsons (1963) es la conducta orientada hacia la consecución de fines (gratificaciones) en situaciones determinadas, mediante gastos de energía (combinación de esfuerzos y recursos materiales) regulados normativamente.
  - 2 Como afirma Galbraith (1965), los intereses económicos siempre han estado relacionados con los políticos; ya que el ser humano entra en interacción con sus semejantes, con motivo de las labores

*allí que el juicio acerca de la interacción presente y la visualización de la futura, pueda apoyarse sobre la evaluación/precisión de las crisis<sup>3</sup> percibidas... y de la discusión acerca del sustento lógico (anticipativo) de la información que llevará a las decisiones y acciones que afectan el bienestar del futuro colectivo social o ámbito político.*

En efecto, todos los gobiernos, con el propósito de garantizar la sobrevivencia social, en donde la paz supere los sacrificios que pueda requerir su mantenimiento, cumplen con la concepción mínima de Hobbes: regular la confrontación general mediante el empleo monopólico de la fuerza.

Versiones posteriores, encaminadas a la creación de regímenes democráticos, como la de Locke, impusieron condiciones importantes, al considerar la vigencia de derechos individuales y de exigencias al gobierno sobre el Social Choice (deberes) de allí que la visión minimalista de Hobbes y la más amplia de Locke, exige evaluar al gobierno desde el ángulo de su aptitud para asegurar la obtención de ciertos fines y la vigencia de ciertos valores; todo ello de acuerdo al resumen presentado por E. Garzón (1999) en relación al valor instrumental de la democracia.

---

de subsistencia, junto a las condiciones de libertad y de coacción, para armonizar la coordinación de las diversas actividades sociales. Pero además, lo dicho, de acuerdo con G. Frank (1984: 88), debemos considerar la interacción internacional, que podrían generar ineficiencias en las políticas domésticas.

- 3** Llamamos *crisis* a las interacciones conflictivas que deterioran la gobernabilidad y la certeza, en el proceso de prever la evolución de los procesos económicos y políticos.

Al respecto, es importante destacar que la relación funcional *medios/fines*, permite aplicar un conjunto de criterios éticos y epistémicos; como lo hace G. Wrighte (1963) al considerar las valoraciones de los fines perseguidos y de los medios usados; por lo cual, puede atribuirse una *valoración polar* a los gobiernos, al evaluar el quantum neto de beneficio social, al considerar la *aceptabilidad/inaceptabilidad*<sup>4</sup> política de los regímenes; ya sean democráticos o autoritarios, al evaluar: las condiciones iniciales o situaciones percibidas, incluidos los conflictos de intereses o crisis; la efectividad y oportunidad de las decisiones/acciones y los resultados obtenidos dentro de un cierto lapso.

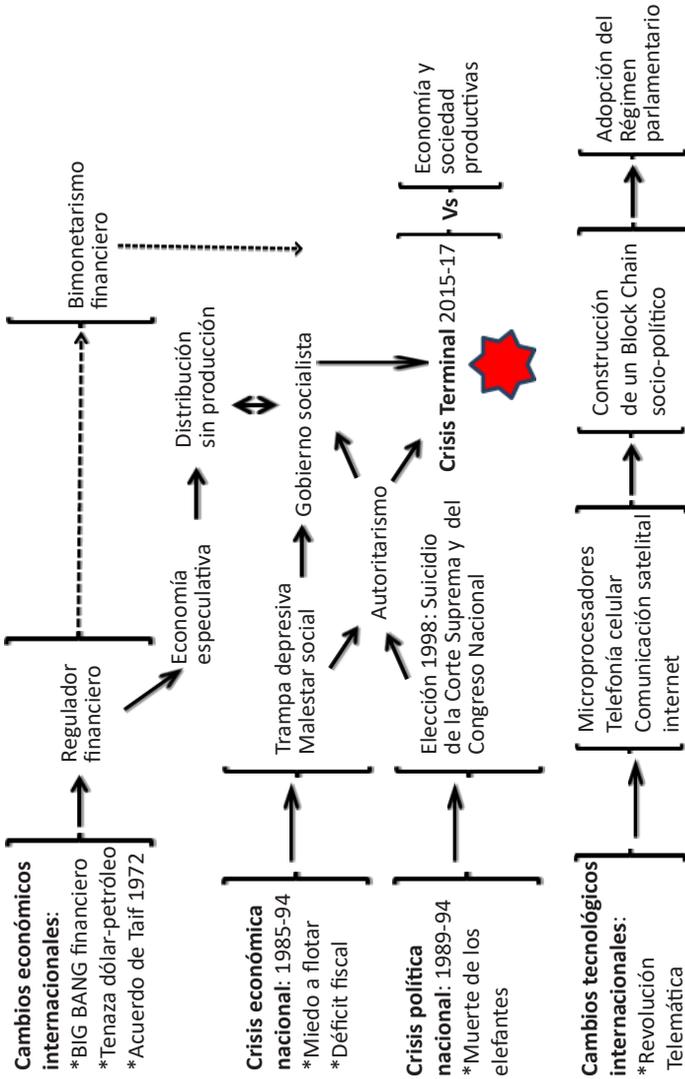
De allí que, al tomar como objeto de estudio el caso *Venezuela*, según el esquema *secuencial de crisis* que presentamos como figura N° 1, discutamos, en el Capítulo I, *la Influencia de los cambios geopolíticos y geoeconómicos en la crisis venezolana*; precisemos en el Capítulo II, el *Marco referencial político o lógico*, que sustenta el diagnóstico; sinteticemos, en el Capítulo III, *la Estrategia política referencial*, para salir de la crisis; presentemos en el Capítulo IV, *la Agenda política pertinente* y, finalmente, describamos y sustentemos, en el Capítulo V, *la Estrategia económica correlativa*; precisando, en el apéndice N° 2, las recomendaciones sobre PDVSA y, en el N° 3, las características críticas que justifican la denominación **terminal** para el conjunto de situaciones económicas, para esbozar las opciones de política económica y financiera a considerar.

Caracas, 2 de mayo de 2018

---

4 Una síntesis apretada de la discusión general sobre la aceptabilidad del *poder político* se presentan en el *apéndice N° 1*.

**Figura N° 1**  
**INTERACCIÓN DE CRISIS (→) Y SOLUCIONES (←)**



## CAPÍTULO I

### INFLUENCIA DE LOS CAMBIOS MUNDIALES SOBRE VENEZUELA

“La discusión política es desde los mismos comienzos, más que una argumentación teórica el arranque de los disfraces”

Karl Mannheim  
Ideología y utopía

En 1970, en términos político-económicos, el mundo podía ser descrito en *tres grandes bloques*, surgidos como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. El *industrializado occidental*, con financiamiento bancario doméstico, auxiliado el proceso de intercambio comercial por un Fondo Monetario Internacional (FMI). Ubicado principalmente este bloque en las riberas del Atlántico Norte. El segundo bloque de economías industrializadas, *sobre la base de planificación centralizada o socialista*, se conformó con Rusia y China; mientras que el tercer bloque o Tercer Mundo<sup>5</sup>, consistía de economías *subindustrializadas*, proveedoras de materias primas, con régimen económico *a medio camino* (la Tercera Vía) entre el financiado con bancos nacionales privados y el planificado y financiado por los fiscos de los gobiernos socialistas.

---

5 Llamado también de *mercado con proyección social* donde se garantiza el uso económico (explotación) de la propiedad privada, reservándosele al Estado poderes orientadores, reguladores e interventores, sobre las diversas actividades económicas y sociales.

Desde el ángulo energético, la industrialización en occidente, se apoyaba en forma creciente sobre los hidrocarburos, que se producían y comercializaban mediante grandes empresas internacionalizadas en el mundo occidental; que operaban sobre la base de *concesiones* para extraer *crudos*, otorgadas por el Tercer Mundo<sup>6</sup>; en tanto que, en el mundo socialista, operaban empresas integrales, sobre la base de los yacimientos domésticos.

Así, pues, aunque metafóricamente se hablase de *un mercado energético mundial*, ello no aportaba una descripción exacta. La producción y distribución ocurría en el hinterland de las diversas empresas; los precios y costos no eran universales y el financiamiento tampoco<sup>7</sup>. *En síntesis, la oferta y la demanda estaban parceladas*; con un 71% en el mundo occidental y el restante 29% en los otros bloques.

---

6 La figura jurídica “concepción” suple a la de “arrendamiento” que se emplea en los Estados Unidos; generando la primera el pago de “regalía”

7 Antes de 1959, el referente de los precios era el costo en los Estados Unidos, fijados en colaboración con las autoridades estatales: ello se denominaba el “cartel” de las grandes empresas. La incorporación plena de producción del Medio Oriente, con alta productividad, implicó precios menores y la disminución de la producción doméstica estadounidense ante las importaciones. Los intereses afectados llevaron a la política de imponer cuotas de importación. La respuesta, desde los países exportadores netos, fueron la fijación de cuotas de exportación por la OPEP y la fijación de “precios de referencia” para la acción fiscal negociados con los gobiernos del Medio Oriente en las rondas de Teherán, Lagos y Trípoli. En Venezuela los fijaba el poder legislativo.

Con el impacto de la globalización financiera y el término de la Guerra Fría, entre los mundos occidental y socialista, el *mercado energético se globaliza*. El apetito por hidrocarburos de China, incorporada al comercio mundial, *imprime un choque de macro demanda por petróleo* (Yergin, 2012), que 1°) eleva los precios a niveles record, en el primer quinquenio del nuevo siglo; 2°) que se transmuta en choques de demanda por dólares, habida cuenta del acuerdo de saldar en dólares las transacciones por petróleo y 3°) que si bien existe una macro demanda, esta debe satisfacerse con micro ofertas... De allí la pertinencia de estudiar el caso venezolano.

## 1) Las particularidades venezolanas

En Venezuela, la explotación y exportación petrolera arranca con firmeza en 1922; y lo revertido al país hasta 1936, alrededor del 7% del presupuesto fiscal anual, dice Rómulo Betancourt (1956), se destina al Ministerio de Guerra y Marina, para mantener a Juan Vicente Gómez en el poder. Así, será a partir de 1938, fecha en la cual México nacionaliza la industria, cuando el petróleo entra de lleno en la vida económica venezolana; incluyendo el sometimiento a la jurisprudencia y soberanía de la Republica (1943) ante la presión, que a favor del país, impuso el estallido de la Segunda Guerra Mundial<sup>8</sup>.

Así, en la cuarta década del siglo XX, la sociedad venezolana y la mundial coinciden en brusco pero contradictorio

---

8 Ello incluye el pago del ISLR y la obligación de construir dos refinerías al término del conflicto bélico.

viraje político. En Venezuela, se inicia la participación de la masa poblacional en la política, *como lucha pacífica*, dejando atrás la de las armas; mientras que las sociedades industrializadas, con la Segunda Guerra Mundial, acuden a la *violencia*, bajo confrontación ideológica, en pos de la hegemonía planetaria.

A Venezuela, la guerra mundial, mediante los proventos fiscales de la explotación petrolera, aportó abundantes recursos, que permiten iniciar la transformación social y económica de un país agrícola y pobre (65% rural en 1936) en un país urbano (80% en 1971) con incipiente industrialización de bienes de consumo; que la atmósfera de guerra impedía importar, hasta 1946.

El crecimiento de la población<sup>9</sup> y la construcción de la infraestructura básica para el avance a una industrialización de bienes intermedios (hidroelectricidad y metalúrgica: 1950-1965) hizo imperiosa la continuidad de la transformación del país y la exigencia de mayor participación en los valores petroleros retornados.

Se acudió, entonces, al incremento de la imposición fiscal (1943), sobre el sector petrolero y pasada tres décadas de forcejeo (1945-1975) incluidas la creación de la OPEP (1960) y los conflictos geopolíticos en el Oriente Medio (1967-1973), se llegó a la estatización de la industria extractiva; contrayendo el Estado la obligación de invertir en la exploración y explotación, para darle continuidad al usufructo... Como consecuencia de dicha obligación y del inicio de una política populista (abuso de los subsidios ge-

---

9 Duplicándose cada dos décadas.

neralizados, en lugar de la inversión reproductiva) la era de la bonanza fiscal (1971-74) caducó: se acentuó el endeudamiento fiscal (1974-83), y se redujo el monto de las Reservas Internacionales (R.I); que pasó de M US% 16.973 (fines de 1981) a M US\$ 8.954 (Véase a P. Palma, 1985: 17-18) a pesar de que en el interregno los precios y los volúmenes exportados llegaron a un cenit (M, b/d 3.7).

Ese trastorno se explica, porque, en la octava década del siglo XX, *el mundo económico transformó sus reglas: la inversión que transitaba por los cursos bancarios domésticos, se minimizó, ante las facilidades institucionales otorgadas para la ampliación de los flujos financieros* en el ámbito planetario y del inicio de las transacciones bursátiles sobre valores futuros de los crudos (1983) y, en general, con la aparición de los hedge funds (fondo de inversión con cobertura de riesgos) resultando posible prefijar las tasas de ganancias deseable y anticipar el riesgo que conllevan (*Big Bang Financiero*).

Al tiempo que, la revolución telemática y el final de la Guerra Fría (1989) sirvieran de apoyo al incremento de los intercambios real y financiero, *globalmente considerados*. En otros términos, la constatación de la influencia del juicio financiero sobre la marcha político-económica mundial en cualquier lugar del planeta<sup>10</sup>.

Cambio que el mundo político nacional, con el imaginario económico anclado en la visión de Venezuela, como **Petro**

---

**10** Asunto que venimos sustentando desde 1999 y explicamos en nuestra teoría del *preajuste financiero* (2006)

**Estado**<sup>11</sup> (90% en las exportaciones y cerca del 70% de los ingresos fiscales) no comprendió, a cabalidad, al enfrentarse con precios financieros referenciales más volátiles (tasas de interés y tipos de cambio) lo cual contribuyó a la salida de divisas y a una menor inversión pública; haciendo que el empleo productivo redujese su ritmo de expansión y aumentase la inflación. El Estado venezolano intentó combatir, sin éxito, dicho síndrome, acudiendo a la revaluación del oro monetario<sup>12</sup> y al control cambiario; *por lo cual fue percibido como infuncional*<sup>13</sup>; asuntos que examinaremos,

---

11 Suponer que los incrementos de los ingresos petroleros, *podían y debían*, resolver todos los problemas del crecimiento económico (como el desarrollo industrial de Guayana) y del bienestar social; aunque el flujo de divisas tendiese a favorecer la importación antes que la producción, y que los eventuales trastornos del flujo de caja fiscal se resolviesen con créditos externos.

12 El valor de la onza troy pasó de 42.22 \$/Oz. Troy a \$/Oz. Troy 330 para ocultar la reducción drástica de las Reservas Internacionales.

13 Esta percepción se observa desde dos fuentes. *La primera*, relacionada con los medios masivos de comunicación; siendo una muestra importante la del periodista Manuel Felipe Sierra (1986), quien al explicar una declaración de R. Caldera (12 de abril de 1985) relativa a *la existencia de una conspiración satánica contra la democracia*, que debía entenderse como *campaña de descrédito*, Sierra aporta la idea de *infuncionalidad del Estado*, entendido, en la práctica, como sujeto de presiones y permisivo de corruptelas, al usar la expresión *institucionalización de cogollos*; por lo cual resultaba abiertamente, inoperante y costoso (p. 277). La segunda fuente proviene del estudio del CENDES, presentado por F. Bonilla: *El fracaso de las élites (1972) crisis con tres dimensiones*: (i) incapacidad para formular proyectos que mantuviesen unidos a los actores en el poder; (ii) pérdida de contacto con la masa poblacional y (iii) desvinculación de los problemas nacionales (p. 388) causas de acciones fragmentarias y vacilantes (p. 389) por lo cual la vanguardia burocrática ofrecería poco a la Venezuela deseable (p. 391)... Sin olvidar la visión astigmática de la dirigencia superior de PDVSA (véase H. Malavé Mata; 2000; pp. 224-225)

sucintamente, a continuación.

## 2) La crisis económica

O. García Mendoza (1995) en recuento de la octava década y del quinquenio siguiente, señala que la combinación de *política fiscal deficitaria* (exceso de liquidez en el corto plazo) y la práctica de tipo de cambio fijo, con política monetaria de intereses bajos y controlados, hizo que los buenos negocios fueran la especulación en general y la importación en particular. En otros términos, *endeudarse en bolívares*, comprar dólares y colocarlos en el exterior (depósitos en sucursales venezolanas en el Caribe)... La consecuencia, en la esfera financiera: fuga de divisas, incluidas la caída de las reservas bancarias privadas en divisas de US\$ 338 (1981) a US\$ 64 (1982) y la tendencia a la insolvencia y a crisis bancarias (créditos menores a los depósitos, al ser dominante las inversiones en valores gubernamentales) circunstancias reflejadas en la economía real como desempleo e inflación.

Así, el evidente decrecimiento del excedente económico desde 2015, del sostenido desempleo abierto, en torno al 10%, desde el año 2000 y el consecuente crecimiento de la pobreza relativa<sup>14</sup>, más la poca elasticidad para la renovación de la dirigencia política (1965-80) y la miopía de la *gerontocracia* política ante los cambios económicos y políticos en marcha, *fracturaron la democracia representativa* mediante partidos (1992-2013)... *aparentemente inconsciente* de los profundos cambios ocurridos en el orden económico mundial.

---

14 Mata Mollejas, L. (2008)

### 3) La crisis política

Señala Ramón J. Velásquez (2005: 21), que, a raíz *del sacudón popular* (27-02-1989) y de los alzamientos militares en 1993, el presidente C.A. Pérez, creó un *Consejo Consultivo* para el estudio de la problemática y crisis socio-económica evocadas y de las posibles salidas. Dicho Consejo, recomendó introducir reformas en la Constitución vigente desde 1961. Ello fue debidamente archivado. Posteriormente, los partidos AD y COPEY, ejes del pacto de gobernabilidad (1958) llamado *Punto Fijo*, apenas sobreviven a profundas divisiones internas<sup>15</sup>; por lo cual, en las elecciones presidenciales de 1998, se inhiben de presentar candidatos propios a la justa electoral.

Aquí cabe resaltar: 1°) que los partidos políticos, constituidos por grupos, que compiten entre si para ganar adeptos, en cantidad mayoritaria de electores, para acceder al gobierno; en tanto que la masa poblacional se preocupa por acceder a niveles razonables de bienestar social, presentados por las aspiraciones que se reflejan en la Constitución como Social Choice, y 2°) que los partidos políticos al acceder al poder y formar gobierno, centran su acción en Public Choice; por lo cual la masa poblacional puede adherirse o no al programa gubernamental; conformando los partidos, que quedan fuera del gobierno la llamada oposición.

---

**15** Expulsión de la presidencia de la república de CAP por su propio partido AD y el apartamiento de R. Caldera de su partido COPEY, ante la esquizofrénica política económica del presidente Herrera Campins y de su asesor económico L. Díaz Bruzual (*El búfalo*), además de los desencuentro con los herederos políticos naturales E. Fernández y O. Álvarez Paz

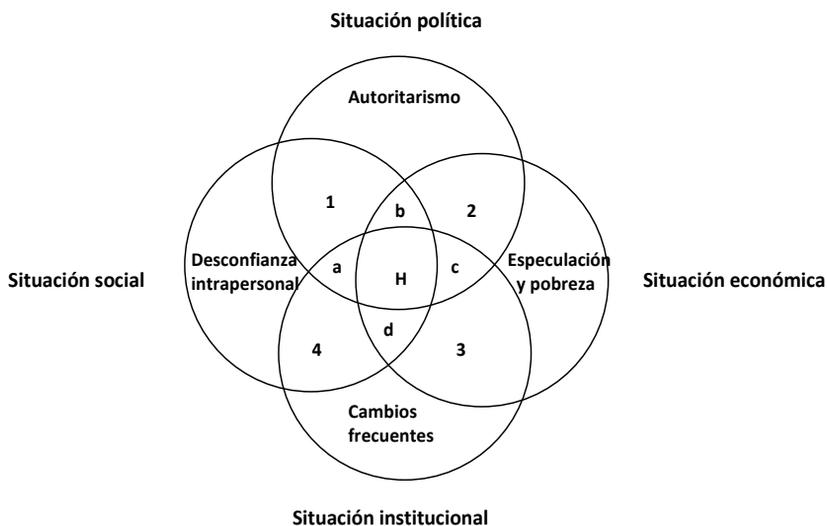
De allí, que el objetivo político de los gobiernos sea profundizar los desencuentros entre la masa poblacional y los partidos políticos, al captar el gobierno nuevos y circunstanciales adeptos; quienes, por conveniencia particular hubiesen abandonado su adhesión partidista, si alguna vez la tuvieron.

El advenimiento de H. Chávez al poder, como candidato *out sider* conlleva una nueva Constitución, donde se le da al estamento militar una preeminencia institucional, en contubernio vil con el pillaje, que hace de la democracia representativa un magro simulacro (Velásquez op. cit. pp.22-24), una vez que la Corte Suprema y el Congreso de la República, a pesar de representar mayoritariamente a los partidos de la oposición al nuevo presidente, *convenientemente se suicidan*; al acatar el especioso argumento *de la supra constitucionalidad*, de una Asamblea Constituyente elegida con apenas el 33% de los electores (C. R. Hernández y L. Rondón, 2005, pp. 280-287).

Por ello, al ubicar el gobierno autoritario de Chávez su conducta dentro de un marco ideológico, que combina el de Carl Schmitt (amigos vs. enemigos) con el de un Estado que prioriza el consumo antes que la inversión reproductiva, divide a la población al facilitarle recursos, sin necesidad de trabajar (corrupción general), lo cual minimiza la fuerza atractiva de los partidos de oposición; dejando a la Sociedad Civil desconcertada y sin capacidad de reacción, al no contar con un liderazgo de oposición visible / formal, que emita directrices para la acción de la ciudadanía.

En términos concisos, las situaciones, socio-económica devienen, patentemente, en **crisis política terminal**, que caracterizamos en la figura N° 2<sup>16</sup>, cuando el autoritarismo ideológico, monopolizador del Estado, durante las dos últimas décadas, fracasó en términos del Social Choice constitucional, y, tozudamente, intenta sobrevivir, a contra corriente de los condicionantes globales, al usar gríngolas ideológicas obsoletas (descartadas en Rusia y China), que satanizan dichos condicionantes, sin intentar entenderlos.

**Figura N° 2**  
**SITUACIONES Y CRISIS TERMINAL**



- 1) Liderazgo difuso
- 2) Estancamiento
- 3) Reglas cambiantes
- 4) Gobernanza débil

- a) Decisiones arbitrarias
- b) Objetivos imprecisos
- c) Desperdicio de recursos
- d) Irresponsabilidad y corrupción

H) Crisis terminal

**16** Elaborada al considerar los criterios organizativos y psicológicos de R. de Vrie (2004) y presentarla como silogismo gráfico a la manera de Venn-Euler.

Por ello, este brevísimo ensayo intenta resaltar, en el capítulo siguiente, lo esencial del entramado de los cambios ocurridos en los ámbitos monetarios-financieros-energéticos y telemáticos, a nivel planetario relacionándolos con el espacio venezolano para proponer una solución política alternativa, a una Sociedad Civil perpleja y cuasi parapléjica, ante la crisis terminal presente y frente a la amenaza de retornar a los niveles y hábitos de vida de los años iniciales del siglo XX, que se creían superados.

## CAPÍTULO II

### MARCO REFERENCIAL: POLÍTICO – ECONÓMICO

“La teoría monetaria es menos abstracta que la economía teórica general: ella no puede evitar la relación con la realidad; lo cual puede omitirse en otros ámbitos teóricos”

J. Hicks  
1977

Todo gobierno de origen legítimo, que desee conservar ese status y caracterización, debe convencer a la población, específicamente al electorado, cuando opera en un contexto de normas claras y consensuadas de convivencia social, sobre la base de la comprensión o régimen republicano<sup>17</sup>; que, bajo su dirección, está asegurada la satisfacción de un mínimo de las necesidades de todos y cada uno de los individuos, dentro de un horizonte temporal preciso.

---

**17** Gobierno respetuoso de la seguridad jurídica (derecho civiles y humanos, de expresión y comunicación de las ideas y de propiedad); electo; división mínima de poderes (Legislativo, Judicial, Ejecutivo) responsables de sus decisiones-acciones, de acuerdo al examen de transparencia-eficiencia en la utilización de los recursos dispuestos, en función de los objetivos aceptados por la población (Acuerdo entre el **Social Choice** (necesidades e intereses colectivos) y **Public Choice** (selección de estrategia gubernamental), para avanzar prácticamente en la consecución de las metas del **Social Choice**, dentro de plazos predeterminados.

**Ello implica, tener un creciente empleo productivo, suficientemente remunerado, para acceder a diversos bienes (según las preferencias y necesidades particulares) a precios asequibles, sin desviaciones sensibles<sup>18</sup>, para evitar la introducción de rangos indeseables de incertidumbre, al momento de tomar decisiones sobre la cesta preferencial de bienes de consumo, y sobre el destino de los recursos disponibles para la inversión reproductiva.**

En palabras más simples, un gobierno digno de ese nombre, debe generar expectativas de precios, **razonablemente estables**, que garanticen una capacidad adquisitiva satisfactoria de las remuneraciones monetarias suministradas por *empleo* y *capital* productivos (Okum, 1975); lo cual no es lo que ocurre en Venezuela, al observar el comportamiento macroeconómico del país, a partir del año 2000 y contrastarlo con el de los países industrializados del Atlántico Norte: USA, UE; con los emergentes: Federación Rusa, China e India; con los países Suramericanos; y con otros exportadores netos de petróleo; debiendo resaltar:

- 1º) que Venezuela es, posiblemente, el país con mayor inflación y caída dramática del ingreso del mundo o **estanflación**, al hacer abstracción de aquellos afectados por conflictos bélicos abiertos... y
- 2º) que la causa principal de todo ello no es la caída de los precios del petróleo (2014-15), sino la ineficaz gestión de la Administración en el poder

---

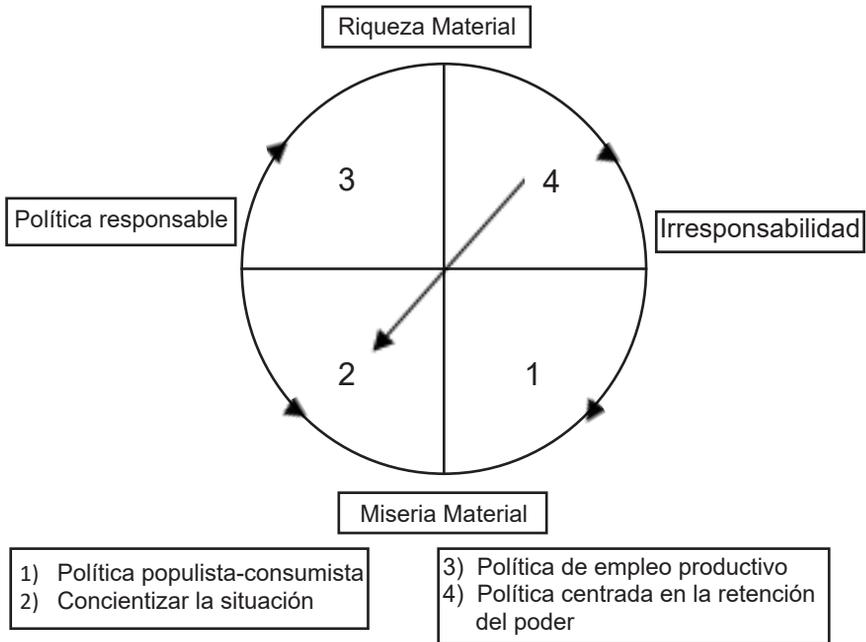
**18** Desviaciones tendentes a cero, o *inflación promedio infima*.

por *distorsión ideológica*, incluyendo los incrementos de gastos y los subsidios no asociados con la operación productiva de PDVSA, al comprometer, gravemente, su desempeño... y patrimonio social (ver anexo estadístico).

De allí que, superar la circunstancia de **estanflación** y generar expectativas probables de un crecimiento sostenido de la **oferta global de bienes**, mayor a la tasa de crecimiento demográfico (o esperanza del crecimiento del ingreso per cápita) y del empleo, **supone, que las decisiones del gobierno, en materia fiscal-monetaria y de comercio exterior o macroeconomía, estén orientadas a facilitar la recuperación de los capitales invertidos (tasa razonable de depreciación, más costos financieros o tasa de interés de los créditos requeridos) y de una remuneración aceptable por los riesgos incurridos, al invertir, con preferencia explícita, en actividades directamente reproductivas, y desechar la opción de acceder a ganancias especulativas en torno al tipo de cambio...**

Esto es, pasar de una macro política **creadora de miseria o esencialmente irresponsable**, a otra propiciadora de riqueza material al tomar el liderazgo político y la ciudadanía, *conciencia* para desechar, con urgencia, **la política populista-consumista** del gobierno, causante primario de la situación de miseria (ver figura N° 3)

**Figura N° 3**  
**LA BRÚJULA SOCIAL**



La factibilidad económica de lo dicho radica en **balancear ingresos y egresos**, a nivel individual (micro) y social (macro) atendiendo a las ganancias esperadas netas (tasa de beneficio menos costos, incluyendo las tasas de interés) quedando como único grado de libertad (ajuste de mercado) el tipo de cambio<sup>19</sup>, **habida cuenta del régimen de producción competitivo-industrial, con financiamien-**

<sup>19</sup> Mata Mollejas, L. (1999), P. R. Krugman (1997); M. Allais (1989); Poulon, F. (1982) Poncet, R.-Portait (1980) ; G. Debreu (1959) ; Arrow K.-G. Debreu (1954).

**to anticipado (bancario y bolsístico) o con *Regulador Financiero*, existente en el mundo contemporáneo<sup>20</sup>; incluyendo las llamadas economías emergentes de Suramérica<sup>21</sup>, Europa, Asia y África (los BRICS: Brasil, Rusia, India, China y Sud África)... resultando aberrante e ilusorio, en este tiempo, Considerar la gobernabilidad de una sociedad de espaldas a dicho condicionante<sup>22</sup>... máxime cuando una sostenibilidad fiscal precaria levanta interrogantes sobre la continuidad de un régimen despilfarrador y sobre la independencia política al considerar la interacción geopolítica del país<sup>23</sup>**

---

**20** La influencia financiera, con reconocida existencia por los teóricos desde la gran crisis de 1929, opera con énfasis a partir de 1987; habida cuenta de las reformas estructurales en las empresas y en las instituciones monetarias y financieras, introducidas a nivel planetario, durante el lapso de 1972-1987 (Big-Bang financiero o Capitalismo Financiero Globalizado y Descentralizado) de acuerdo, entre otros, con Krugman (1997). Por lo cual desechadas, por simplezas excesivas las hipótesis mecánica del equilibrio y la del dinero, como cómodo y neutro cuantificador; y siendo insuficiente para explicar las crisis la hipótesis de los ciclos por causas exógenas de Kontratv/Schumpeter, al considerar que el dinero era un bien cuya apreciación varía según circunstancias diversas, además de las psicológicas y temporales, los economistas, a partir de la segunda mitad del siglo XX recurren a paradigmas epistémicos que combinan la termodinámica (disipación), la biología (presa/depredador), la meteorología, como en Lorenz (1981), la política (dominación/permisibilidad) además de los componentes económicos, propiamente dichos (flujos de ingresos/gastos) como en Allais, matizado todo con el principio de Ockham, para ampliar la esperanza de previsión.

**21** Mata Mollejas, L. (2016) y Mata Mollejas, L. y Levy, S. (2007)

**22** Véanse, al respecto, las reflexiones de Emeterio Gómez (1992).

**23** Véase al respecto el análisis de C. Daly Gimón (2002) y sus observaciones sobre la improvisación en la contratación y uso de la

Debiendo destacar, como último componente del *regulador financiero*, la *constante gravitatoria* que globaliza el desempeño de las economías monetarias industrializadas al intercambiar bienes; la cual es la *persistente relación promedio del 5% existente entre el precio del petróleo \$/b y el precio de la onza troy del oro*, a partir del establecimiento del Sistema Internacional de Pagos (SIP) Oro Sterling o **constante gravitatoria financiera**<sup>24</sup>; la cual, se mantiene con el régimen de cambios flotantes para el dólar estadounidense, al haberse convenido entre Arabia Saudita y Estados Unidos, que el precio del petróleo se fijaría regularmente en US\$ (Acuerdo de Taif: 1982), arreglo geopolítico que ha impedido la reforma del SIP, *sine die*<sup>25</sup>.

Así, la teoría económica y el análisis empírico contemporáneo, explican porque el tipo de cambio puede variar mucho, según los distintos países al depender de los flujos comerciales y financieros y acumularse la deuda externa; **haciendo del tipo libre de cambio la única garantía con-**

---

deuda externa en Suramérica; en particular en los casos argentino, mexicano y venezolano.

- 24 Debiendo decir que trabajos preliminares con modelos de vectores de cointegración, con corrector de errores, para datos entre 1970 y 2012, arrojan resultados confirmatorios de la hipótesis señalada.
- 25 El capitalismo industrial, basado en el financiamiento bancario privado hasta la octava década del siglo XX, perseguía el beneficio considerando como barómetro del buen clima de los negocios, la tasa de interés de los sistemas bancarios domésticos de cada país. Por ello Marx asignaba a todo el sistema *con carácter anárquico* ante la aceptación del patrón oro daba a Inglaterra un control *imperial* según Lenin. La valoración del petróleo en dólares, ha traspasado a ese *commodity* el rol de fuerza gravitatoria mientras sea el sustento energético de la vida económica y social planetaria.

**tra la especulación**; pues todo intento de fijarlo establece un precio de oferta, más no de demanda; situación<sup>26</sup> que agota las Reservas Internacionales (R I) haciendo previsible una próxima devaluación<sup>27</sup>, cuando el segundo se eleva por expectativas diversas, como las fundadas sobre el deterioro de la balanza comercial.

De allí: i) los inconvenientes de las llamadas **dolarización/caja de conversión**; que son maneras de fijar el precio de oferta (Mata Mollejas, L., 2016: 64); con el agravante de hipotecar la soberanía monetaria doméstica, al hipotetizar sobre la asistencia, sin costo, del Banco de la Reserva Federal estadounidense y del FMI; sin percatarse que tales auxilios conllevan tasas de interés con penalidades; incluida la satelización geopolítica; circunstancia, llamada *aventura irresponsable* por quienes la han sufrido, *al favorecer algunos intereses particulares*<sup>28</sup> y, ii) y la conveniencia de usar, como alternativa eficaz el **bimonetarismo financiero**<sup>29</sup> bajo régimen de cambio flotante.

El corolario consecuente, *para las economías llamadas mixtas*, donde el empleo es mayormente provisto por el capital privado, aunque, en algunos casos, el Estado detente el mayor componente del capital productivo orientado a la exportación especializada, obliga a **las empresas estata-**

---

**26 Pecado Original**, según Holland: 2007

**27** Haciendo ridículo el concepto de *Reservas excedentarias* (Mata Mollejas, L. 2005)

**28** Marconi (2001) al analizar la experiencia de Ecuador.

**29** Aceptación por la banca nacional de depósitos y créditos en US\$, con destino a las actividades de exportación y vigilancia del calce monetario; véase Mata Mollejas, L. (2015).

les a ajustar los precios a sus costos, *eliminando los subsidios generalizados*, que causan pérdidas e interrupciones serias de atención a la demanda y daños patrimoniales al Estado<sup>30</sup>; debiendo ser sustituidos por programas temporales específicos, sostenidos con la cooperación privada, para atender casos de miseria.

En síntesis, el esquema político-económico utilizado por el Estado venezolano (según la Constitución de 1999), llamado *socialista* por sus seguidores, es causante principal de *la trampa depresiva* percibida y sufrida<sup>31</sup>, al haber desperdiciado los ingresos petroleros (2000-2017) sin evitar (por el *miedo a flotar*) la inversión especulativa, debilitando la inversión y el empleo productivos; por lo cual, la posibilidad de sustituirlo por un esquema político-económico exitoso requiere, en el ámbito político-social, de:

- 1°) Garantizar el respeto al *derecho de propiedad privada y de disposición de los excedentes que genere*; para minimizar el *riesgo de pérdida*, en las operaciones financieras,

---

**30** Los llamados subsidios generales, *al presentar precios deprimidos* al consumidor final, terminan por quebrantar la cadena de distribución; generando ganancias excesivas sin riesgos, a los intermediarios informales que procrean; **al tiempo que fomentan la corrupción generalizada** y al desabastecimiento, si el precio subsidiado es inferior al existente a los mercados externos. Todo ello, a pesar de que las leyes vigentes de anticorrupción penalizan, personalmente, con requerimiento de reembolso, de las pérdidas ocasionadas, a las máximas autoridades del Poder Ejecutivo Nacional, al conformar *una corrupta república*, en los términos de Mannheim. (1958).

**31** Silva Michelena, H. (2016)

2°) *Garantizar la libre iniciativa y la concurrencia empresarial internacional, equilibrada comercialmente*, para incentivar la inversión innovativa en los procesos productivos y minimizar la necesidad de recurrir a créditos públicos externos (que hipotecan el país) y las importaciones excesivas de bienes de consumo; debiendo usarse, como guía del endeudamiento fiscal sostenible<sup>32</sup>, *las Reservas Internacionales (R I), y los flujos previsibles de las exportaciones petroleras*<sup>33</sup>; y,

---

**32** A la fecha, la deuda pública externa de Venezuela es *atosigante* (121 MM\$); circunstancia agravada habida cuenta de que el pago de los intereses han entrado en mora, desde el cuarto trimestre de 2017 y que la estimaciones de los montos atrasados equivalen al volumen de reservas internacionales (9 MM\$). De allí que, los saldos totales (deuda fiscal y deuda de PDVSA) sobrepasan con mucho al de las R. I.; al tiempo que la balanza comercial es persistentemente deficitaria por lo cual la moneda se deprecia, y consecuentemente las tasas de interés sobrepasan el 11%; nivel insólito dado que en el mundo desarrollado la tasa referencial es, en promedio del 1%, y en los llamados países emergentes del 6.8% (The Economist para finales del 2017). Estimándose, además, que el valor promedio de los títulos venezolanos han caído en un 40%; según Boungy. El Universal, Caracas, 18/03/2018: 3-5.

**33** Aquí debemos recordar: 1°) que las exportaciones venezolanas de hidrocarburos se han reducido; situándose cerca de 1.7 Mb/d; que es el volumen menor de los últimos años; 2°) que, para 2016, existía una sobre oferta mundial de un millón de barriles días; que la estrategia para disminuirla, auspiciada por Arabia Saudita y la OPEP, es sacar del mercado a la producción menos competitiva (\$b: 50±15%); al tiempo que la estrategia de los importadores netos, es nutrirse de hidrocarburos y de otros energéticos no convencionales; estrategia apoyada por Irak-Irán, al considerar sus reservas de crudo liviano; y 3°) que el éxito estratégico de los exportadores depende, en parte, de la guerra contra el ISIS. Finalmente una síntesis de la estrategia a corto y mediano plazo para PDVSA se encuentra en el anexo N° 2.

3°) *Garantizar la introducción de correcciones oportunas* en las decisiones del **Public Choice**<sup>34</sup> y rescatar la funcionalidad del régimen de partidos, como instrumento *de conciliación de intereses de la Sociedad Civil*; lo cual obliga a optar por el *régimen parlamentario*, eliminando el catatónico régimen *presidencialista*, vigente en Venezuela, con períodos excesivos prefijados: **inconveniente político**, a la luz de la velocidad de los cambios económicos-financieros, tecnológicos y geopolíticos del mundo contemporáneo.

De allí que, ahora, nos enfoquemos en las acciones a emprender para introducir, en el ámbito político, las reformas instrumentales imprescindibles, que incrementen la posibilidad de efectuar los necesarios cambios económicos<sup>35</sup>.

---

**34** Para conservar el régimen de partidos, como instrumento de conciliación de intereses dentro de la Sociedad Civil.

**35** El abanico de operaciones económicas aplicables, de acuerdo a la gravedad sintomática, se presentan en el anexo N° 3..

### CAPÍTULO III

## ESTRATEGIA POLÍTICA REFERENCIAL: SUPERAR EL CERCO INSTITUCIONAL

“...sería provechoso considerar el gobierno no como un problema de poder sino, más bien, como un problema de conducción...”

Karl W. Deutsch

1971

En el caso de Venezuela, donde el flujo de la información oportuna y veraz cae en *la cuenca endorreica del cerco oficial* a los medios masivos de comunicación<sup>36</sup>; la estrategia política requerida, **debe tomar en cuenta que los avances telemáticos en la informática** individualizada, **facilita** técnicamente, la difusión libre de información y de instrumentos y medios para la *consulta, en tiempo real*, de la Opinión Pública, sobre asuntos trascendentes referidos al **Social** y al **Public Choice**; lo cual es válido aún en circunstancias de volúmenes poblacionales grandes.

**Esto hace posible, y deseable, pasar al uso de instrumentos confiables de la *democracia directa* (jeffersoniana) y dejar atrás los mecanismos infuncionales de la *democracia representativa* (madisoniana) en uso; al introducir las reformas pertinentes para hacer fluir la**

---

**36** Tácticas y prácticas bien conocidas de los regímenes autoritarios; como se muestra en el trabajo de M. Joly (1981); circunstancia superable por el uso de las redes de internet de acuerdo con D. Morris (2005).

**comunicación entre el aparato gubernamental y el aparato de conciliación de intereses de la Sociedad Civil: el régimen de partidos... en su expresión más evolucionada: el régimen del gobierno parlamentario; para captar, oportunamente, la información referente a los cambios en los condicionantes políticos y económicos.**

Corresponderá, en consecuencia, *establecer un sistema de acceso claro a la data referente a la acción colectiva* (cumplimiento de objetivos o logros, y vigilancia de la asignación y uso de recursos<sup>37</sup>, con énfasis en relación a la información sobre los *cuernos de botella* en la realización de los programas públicos, que ameriten corrección urgente, para hacer cumplir el artículo 141 de la Constitución<sup>38</sup>.

Ello contrasta con la necesidad imperiosa de pasar de la sociedad industrializada del siglo XX, que usa básicamente la fuerza física de la mano de obra a la sociedad que utiliza toda la capacidad del ser humano o **empleo pleno** de las facultades: **la sociedad informatizada**.

Así, un Parlamento Nacional legítimo y la ciudadanía, estarían informados de **los riesgos de las demoras y de la inacción**; como costos político-económicos, para la introducción de los ajustes imprescindibles en la política pública, para dinamizar la marcha hacia la prosperidad.

---

**37** La información oficial en la Venezuela de hoy, es inconsistente, sospechosa de falta de verosimilitud, a más de no estar disponible en las fechas normadas.

**38** "El Estado se fundamenta en principio de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuenta y responsabilidad en el ejercicio de la función pública".

**En otros términos, la participación de la ciudadanía en las decisiones y acciones políticas trascendentes (Democracia Soberana o auto organización para servir), dejaría de ser la ilusión-utópica (Misericordia del Socialismo)<sup>39</sup> que orientó las decisiones políticas enmarcándolas en el estrecho sendero de la visión amigos-enemigos, de Carl Schmitt (1998), y de las consecuentes prácticas de terror psicológico (capta huellas) en los procesos electorales, y la aptitud permisiva del vandalismo (los llamados colectivos) y el chantaje con algunos programas sociales (por ejemplo el CLAP) para mantener el clientelismo del liderazgo autoritario y eludir la necesidad de la Conciliación Deliberativa o discusión amplia de la interpretación del Social Choice según los condicionante del Public Choice en este inicio del siglo XXI.**

---

**39** Véase a; Del Búfalo, E. (2011).

## CAPÍTULO IV

### LA AGENDA POLÍTICA: ¿QUÉ HACER?

“...mal te perdonarán a ti las horas; las horas, que royendo están los días; los días que royendo están los años”.

Luis de Góngora  
De la brevedad engañosa de la vida  
1623

**Así, al considerar la necesidad imperiosa de superar la catastrófica crisis económica-social-política existente en Venezuela, de acuerdo a la Opinión Pública dominante<sup>40</sup>, *la acción política de emergencia inmediata u hoja de ruta a transitar: alternativa imprescindible, para evitar los golpes de Estado tradicionales<sup>41</sup> (y los eventuales costos colaterales a ser pagados por la población) al intentar remover los obstáculos que fomentan la incoherencia en la interacción Estado-Sociedad Civil, es remover los factores que hacen incompetentes***

---

**40** Véanse los numerosos comunicados de las distintas Academias Nacionales, en el lapso 2009-2018 y los inocultables padecimientos de la ciudadanía, a partir de la fractura en la estrategia económica (1983, viernes negro), de la fractura del sistema político (1992), según Emeterio Gómez y Ramón J. Velásquez, y de la fractura de la Asamblea Nacional, según J. Borges, en el epílogo del trabajo de Matheus (2013)

**41** Que sonsaca al ciudadano uniformado, guiándolo hacia el estrecho personalismo autoritario, aportándolo de sus elevadas funciones: la defensa contra el agresor externo.

a los Poderes Públicos Nacionales<sup>42</sup>, incluida PDVSA<sup>43</sup>.

Para ello es necesario instrumentar procesos equivalentes al revocatorio, previsto en la Constitución (Artículo 72), al usar, como instrumento de la democracia directa, los Sistemas de las llamadas redes sociales<sup>44</sup> con las seguridades de un *Block Chain*<sup>45</sup>, conforme al uso, universal y corriente, en el manejo de activos especulativos.

De allí, que el propósito inmediato de acudir a opción telemática sea: *el evitar recurrir a procesos electorales trajinados y dirigidos por las instituciones y mecanismos públicamente desacreditados existentes (70% de desconfianza) y aprovechar la experiencia internacional en el uso eleccionario de la telemática; como la brindada por Estonia desde 2005*<sup>46</sup>.

---

42 Particularmente la vinculación Poder Ejecutivo-Poder Legislativo; lo cual hace factible la violación consuetudinaria de la Constitución, al facilitar el avasallamiento por el Poder Ejecutivo de los restantes, incluidos el Judicial y el Electoral.

43 PDVSA, ha estado operando *con gringolas ideológicas*, enfocada su conducta en el corto plazo y en la ayuda a peticionarios ideológicos en el exterior; sin atender las restricciones a las prácticas *de subsidio genérico en el mercado interno*; y sin preocuparse por los cambios tendenciales, en proceso, en los ámbitos geopolíticos y geoeconómico y por el deterioro de la eficiencia de la empresa y por las pérdidas patrimoniales.

44 Bajo asistencia-supervisión internacional, como garantía de imparcialidad política, con la participación equilibrada de instituciones de la Sociedad Civil con credibilidad generalmente aceptada, según sus diferentes estratos económicos, culturales y políticos.

45 Cadena de bloques o red de información encriptada.

46 <https://e-Estonia.com>

**En ese contexto, los objetivos a perseguir de inmediato son:**

- 1º) Consolidar el conjunto de redes sociales como un **Sistema Público de Información Encriptada**<sup>47</sup>, para mantener la sintonía entre la opinión pública y el liderazgo político, constituyendo dicho sistema como instrumento electoral y de vigilancia colectiva, en relación a la marcha de la vida nacional y de la opciones de políticas (Public Choice) a ser consideradas<sup>48</sup>.
- 2º) Facilitar la realización del proceso revocatorio, en lapso perentorio, al usar las seguridades del Block Chain, para combatir el miedo a la violación del secreto a votar,
- 3º) Facilitar la conformación de un Poder Ejecutivo colegiado de transición, por la actual Asamblea Nacional; integrado por representantes de las instituciones con alta credibilidad pública, encargado de:
- 4º) Proceder a la reforma (o enmienda) de la Constitución de 1999 para acceder, en un lapso breve, a *un régimen parlamentario*, como la instancia básica de **resolución de la fractura del sistema político** (como instrumento para el manejo de la concurrencia de intereses) mediante la conciliación deliberativa (uso de la razón: *parler*

---

47 Con asistencia internacional, si fuese necesario.

48 Kelsen, H. (1988, p. 86)

*le ment*) en lugar de aceptar los desvíos que facilitaron la dominación autocrática<sup>49</sup>;

- 5°) Proceder a la elección inmediata de una **Asamblea Federal** (dos Cámaras) para encargarle la designación de un Primer Ministro, entre los diputados, como cabeza del nuevo Poder Ejecutivo; correspondiendo al presidente del Senado el rol de Jefe de Estado, o vigilante de las normas que regulen la vida parlamentaria, convertida en la vida política del país.

Digamos, finalmente, que dentro de ese cuadro institucional político, libre de cadenas y talanqueras autoritarias, Venezuela podrá, con tasa de cambio libre, atraer los capitales fugados y extranjeros que buscan ganancias; al tomar en cuenta la necesidad de suplir, con urgencia, numerosos bienes y servicios al consumidor doméstico; a más de, sin aumentar la deuda externa, aprovechar las ventajas relativas para expandir las exportaciones no tradicionales en los mercados propicios que el desmadre socialista desechó al abandonar el proyecto de integración económica con la subregión andina (CAN); lo cual solventaría, en plazo corto, el desabastecimiento y la inflación; y, en lapso menor al plazo mediano, el desempleo y el subempleo.

---

49 Véase Matheus, J. M. (2013)

## CAPÍTULO V

### LA ESTRATEGIA ECONÓMICA

“La cuestión está en saber  
- dijo Humpty Dumpty-  
quien manda. Eso es todo”

L. Carrol  
A través del espejo

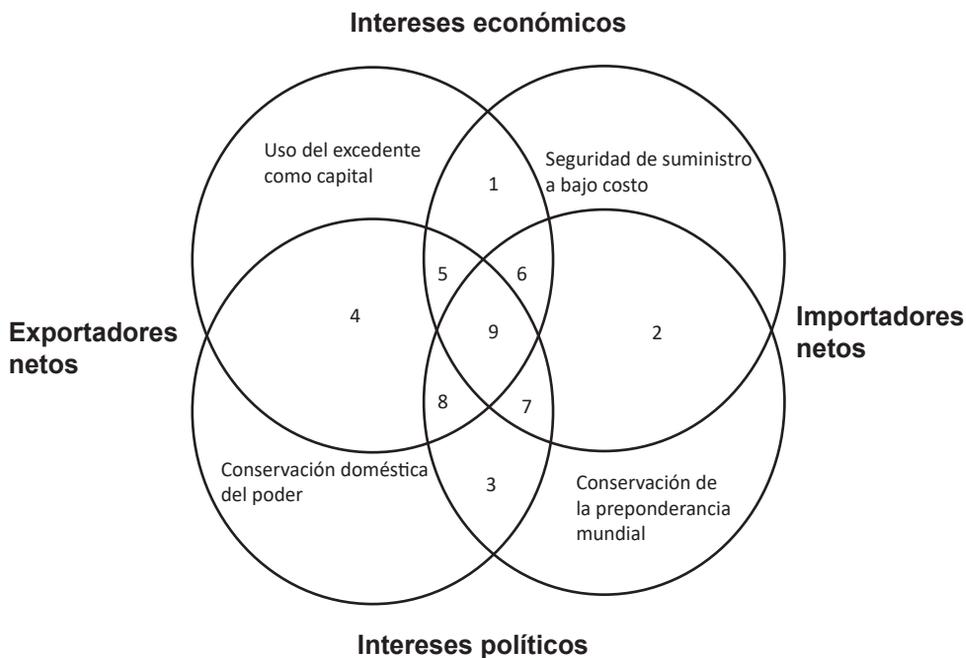
A finales de 2016 el presidente Nicolás Maduro acusó a la empresa *Dólar To Day* de librar una guerra económica contra su gobierno. ¿Es esta acusación válida? O ¿Son las políticas del gobierno las causantes del alza del tipo de cambio?

En el siglo XX, las revoluciones del transporte automotriz y de la electricidad, se sustentan sobre el consumo creciente de petróleo. Al terminar la Segunda Guerra Mundial, estas mutaciones permiten a los Estados Unidos de América convertirse en el hegemón político universal. Circunstancia que se acompaña con un consumo masificado de bienes, modificaciones en el Sistema Internacional de Pagos y en las instituciones financieras que sirven de soporte al intercambio internacional, al compás de las transformaciones tecnológicas y políticas.

El proceso descrito se desenvuelve en tres fases: la primera comienza al término de la Primera Guerra Mundial, y en ella se van desmantelando y modificando las insti-

tuciones constituidas en el siglo XIX. Las dos siguientes transcurren entre 1950 y 1972 y entre dicho año y nuestro tiempo. En la segunda fase, la interacción de los países importadores de hidrocarburos, con las empresas que les sirven, dictan precios y fijan las reglas del juego económico y al inicio de la tercera fase, los reclamos de los exportadores de materias primas, asociados a sus deseos de adherirse a la marcha industrial, provoca conflictos por las valoraciones internacionales de los bienes y por sus consecuencias sobre la distribución del excedente, como se observa en la figura N° 4.

**Figura N° 4**  
**INTERESES EN CONFLICTO EN TORNO A LA ENERGÍA**



- |                                   |                                    |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| 1) Conflicto de valores nominales | 5) Sostenibilidad fiscal           |
| 2) Independencia energética       | 6) control del costo de producción |
| 3) Alianza y conflictos políticos | 7) Patrón de cambio internacional  |
| 4) Instrumento doméstico político | 8) Control de la producción        |
| 9) Dinámica especulativa          |                                    |

En efecto, en términos sencillos, las empresas radicadas en los países importadores se interesaron por la **seguridad** de suministro al menor costo posible (bajo la influencia del patrón monetario internacional) **con visión global**; mientras que los gobiernos de los países tenedores de reservas, mayoritariamente, se interesaron y preocuparon por el aumento de los valores retornados, al evaluar las necesidades fiscales con criterios políticos populistas, al priorizar su permanencia en el poder con **visión doméstica**.

La interacción geopolítica con la geoeconómica en el Oriente Medio (1973-74), *permite que los precios de los hidrocarburos se multipliquen varias veces*; dando la impresión de que los exportadores de materias primas esenciales toman el control de la variación de los precios y de la distribución del excedente; al agravarse el conflicto de intereses entre las empresas productoras y exportadoras de petróleo (proveedoras del capital necesario) y los Estados detentadores de las reservas de hidrocarburos.

Pero ello fué solo una ilusión monetaria. La flotación del dólar (1972) y las innovaciones institucionales, realizadas por el eje Washington-Londres, más la revolución telemática, a partir de 1980, **construyeron un mercado global monetario-financiero** (Big Bang Financiero), que al subsumir las transacciones de los diversos mercados reales, conformaron precios universales, o tendentes a un costo marginal único.

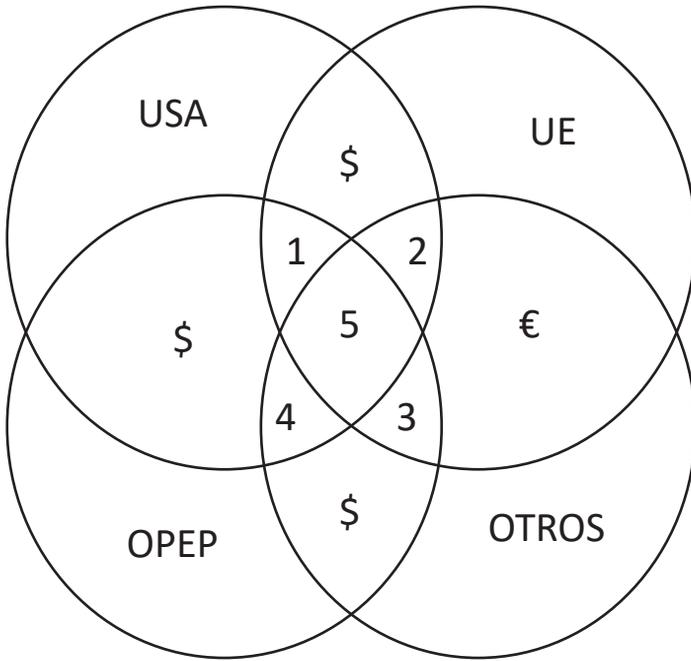
De allí que, el comercio de los combustibles fósiles resultase condicionado por el Sistema Internacional de Pagos o **circuito de poder que opera dentro de una dinámica especulativa, en torno al dólar estadounidense**; la

cual permitió: 1°) que el emisor de liquidez internacional: los Estados Unidos se beneficiase y mantuviese como el hegemón geopolítico en este inicio del siglo XXI, y 2°) que el shock de demanda por petróleo y por otros commodities se convirtiese en shock de demanda por dólares.

No obstante, cabe advertir, que el límite potencial de esa circunstancia reside en los avances tecnológicos que han puesto a disposición el planeta fuentes energéticas que parecieran ser capaces de sustituir una proporción importante de las viejas fuentes de petróleo y carbón y transformar los condicionantes de la geopolítica. Pero, por el momento, ello resulta ilusorio pues las limitaciones de disponibilidad abundante de tales fuentes, por razones de localización geográfica, impide el conformar una *situación de concurrencia universal de explotación*; por lo cual no tienen precios únicos o universales.

Expliquemos lo anterior con algún detalle, que resumiremos en la expresión **la tenaza dólar-petróleo** y mediante la figura N° 5; al recordar la situación presente de los flujos petroleros y de su cancelación obligada en dólares (Acuerdo de Taif: 1982), y la diferencia entre los intereses económicos y políticos de exportadores e importadores netos.

**Figura N° 5**  
**LA TENAZA DÓLAR PETRÓLEO**



- 1) RIN innecesarias
- 2) RIN pequeños volúmenes de \$
- 3) RIN combinaciones de \$ y €
- 4) RIN grandes volúmenes de \$
- 5) \$ reservas de primera línea y € reservas de segunda línea

Como ya dijimos, en el ámbito económico, los exportadores centran su atención en el aprovechamiento del valor monetario del recurso como capital **dentro de una óptica doméstica**; mientras que el importador estima relevante tener seguridad de suministro a bajo costo **desde una visión global**. Es entonces evidente que, entre ambos actores, *surjan conflictos económicos* por la valoración; y que compatibilizar los *intereses políticos*, de uno y otro, requiera considerar las alianzas geopolíticas estratégicas que se centran en el Sistema Internacional de Pagos.

De allí que **la estabilidad de la relación entre los precios del petróleo en dólares, y el precio del oro**, también en dólares<sup>50</sup>, opere como *constante gravitatoria*; **que guía al aparente caos de la variabilidad de los distintos tipos de cambios**.

De lo cual se infiere, que el petróleo, por sus características intrínsecas, **devino en el equivalente valorativo que antes se asignó al oro** (con el petróleo se puede adquirir, cualquier bien, en cualquier lugar del planeta); por la cual, su definición literaria, como *oro negro*, está perfectamente justificada; al igual que su uso como *activo especulativo*, a partir de 1983, en los mercados especializados de New York (NYMEX) y Londres (ICE) a través de los precios de los llamados West Texas Intermediate (WTI) y Brent.

**El corolario político de estas conclusiones es que, siendo el petróleo un recurso agotable no debería servir, jamás, como medio de pago de bienes de consumo**; máxime cuando las participaciones de la OPEP han

---

50 Ver cuadro N° 2 del anexo estadístico.

declinado en relación al consumo mundial y al comercio mundial y que las de Venezuela lo han hecho sostenidamente; lo cual significa que la decadencia de la producción venezolana ha beneficiado a otros productores mundiales y a otros miembro de la OPEP.

Conviene entonces preguntar:

**¿Debe Venezuela seguir las pautas de la OPEP?**

**¿No debería resolver su participación en el negocio petrolero mundial a la luz de la situación actual y de nivel de bienestar social deseable?**

Por lo ya expuesto, parte de la respuesta depende de la evolución de los precios financieros por excelencia: la tasa activa de interés, la de rendimiento bolsístico (como reflejo de la eficiencia marginal de la inversión reproductiva) y el tipo de cambio. Ello es así, porque en el ámbito nacional el desenvolvimiento expansivo de la economía, requiere la cancelación de los créditos bancarios realizados en moneda nacional; al tiempo que, en el ámbito internacional, también debe estar garantizado el pago de los créditos en divisas.

Queda entonces claro que las autoridades fiscales venezolanas deben ser parsimoniosas en la contratación de créditos externos y que las del BCV deben suministrar, oportunamente, liquidez al mercado crediticio para la inversión reproductiva creadora de empleos; lo cual implica tener el ojo atento sobre las reservas internacionales, la salubridad del sistema bancario, y la sostenibilidad fiscal (endeudamiento prudente) para evitar el alza de la tasa de interés. En palabras breves: *mantener su nivel aparejado con el referente internacional.*

Para ello, la *práctica política* debe permitir a la *banca nacional expedir créditos en divisas para apalancar exportaciones*: esto es facilitar el ingreso de divisas; al tiempo que el mercado de divisas debe operar en libertad, para disminuir las ganancias de la tentación de la especulación cambiaria, al prefijar al banco central un precio estable; debiendo el fisco dejar de alimentar con déficits dicha especulación; puesto que hoy, políticamente, no es viable **reducir la producción del Medio Oriente para elevar los precios del petróleo en el horizonte del corto plazo, toda vez que la causa mayor de la variación a la baja de los precios es el aumento de la producción de Estados Unidos; la cual prácticamente se duplicó al pasar del promedio de 7.0 millones b/d a 13.0 millones de b/d y que las demandas previstas para otros importadores no crecen a la par, por la lenta recuperación de la situación depresiva mundial, ocurrida en el 2008-2009.**

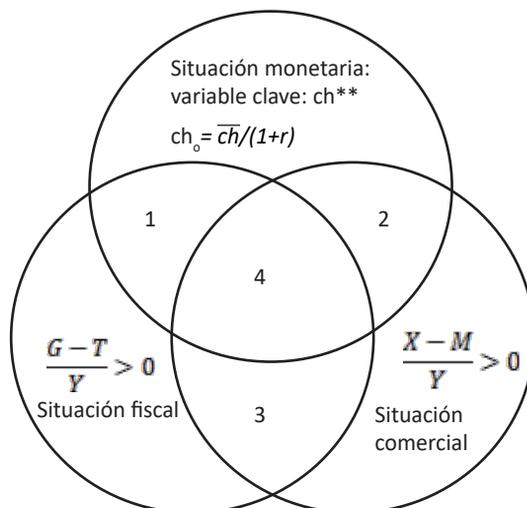
Además, al considerar que los costos de producción de los energéticos alternativos, señalan un límite de \$ 50 b/d para el precio de los petróleos obtenidos en las fuentes tradicionales: nivel absolutamente insuficiente para equilibrar las cuentas fiscales de los exportadores netos, al haberse reducido el promedio de precios.

En consecuencia, corresponde a los componentes políticos de la sociedad venezolana: gobierno y oposición, decidir si recorren o no, el camino de la sensatez y *salir del camino del despilfarro de los recursos petroleros, habida cuenta de la eminente posibilidad de hacerse presente la situación **implosión económica***, de acuerdo a las conclusiones del apéndice tercero: *gravedad de la crisis económica*, que el actual *gobierno no puede subvertir*, obcecado

por la ilusión de tratar de encontrar aliados ideológicos, en el mundo petrolero, para aumentar las entradas de divisas; cuando la experiencia internacional ha demostrado, hasta la saciedad, *que sólo prevalece la coincidencia de intereses dentro de los causes de gravitación financiera que llamamos tenaza dólar petróleo, tal como se resume en la figura N° 3, al usar los silogismos gráficos de Venn-Euler; no siendo sustentables las fantasías asociadas a falacias de composición, incluida la de repartir sin producir.*

Ello nos lleva a la recomendación final de considerar urgentemente, la conclusión última del anexo segundo: **La Recuperación de PDVSA**; debiendo añadir que la promulgación del decreto N° 3368 de fecha 12/04/2018 concede al ejecutivo máximo de esa empresa, la posibilidad de realizar, o no, un programa de acciones como el esbozado en dicha conclusión.

**Figura N° 5**  
**CONDICIONANTES DE LA POLÍTICA MONETARIA DEL**  
**EXPORTADOR NETO DE ENERGÉTICOS\***



- 1)  $RIB \geq 70\%$  en \$
- 2) La dinámica del tipo de cambio:  
 $ch_t = f(RIB, ch_0)$
- 3) Sostenibilidad fiscal =  $BTT / \dot{v} < 30\%$
- 4) Condición de mejoramiento del bienestar social  $(\dot{P} + \dot{U}) \rightarrow 0$

\*Mata Mollejas, L.: 2015; Rylly y Delgado: 2012; Rodríguez y Venegas: 2008

\*\* La violencia originaria es sustituida por la de la aceptación de la moneda internacional

\*\*\* En situación de alza los precios de los energéticos se afectan por condiciones financieras entre el 60 y 17 por ciento

Símbolos:  $RIB$  = reservas internacionales bruta;  $P_e$  = precio del energético exportado;  $\dot{P}$  = inflación;  $\dot{U}$  = desempleo;  $X$  = exportación;  $M$  = importación;  $Y$  = ingreso nacional;  $BTT$  = endeudamiento externo

**APÉNDICE N° 1**  
**DE LA ACEPTIBILIDAD DEL PODER**  
**L. Mata Mollejas / C. Blauman M.**

“Allea iacta est”  
Julio César  
Año 49 a.C

Quando se habla de la deseabilidad de la democracia, en sentido opuesto al autoritarismo, sin mengua de que el régimen democrático tenga como objetivo central el conseguir y mantener orden en la vida colectiva, mediante el consenso y no por imposición violenta (el autoritarismo), explícitamente se está aceptando que hay un *quantum* de felicidad derivado o asociado al *orden*; que puede ser comparado con el *quantum* de malestar originado por el autoritarismo y la pérdida de libertad.

Ello conduce a constatar las ventajas de usar el mecanismo de la consulta electoral y aceptar las decisiones mayoritaria derivadas y la insatisfacción consecuente de la opinión minoritaria rechazada; lo cual, en última instancia hace que la volición del *homo suffragans* sea, en cierta medida la de un *homo restrictus*<sup>51</sup>, para usar los términos de Condorcet y determinar el ámbito de la satisfacción o *utilidad negociable*, en el sentido de Kelsen (1925); o mejor aun, aplicando el criterio de Barry (1995) quien distingue entre en *promover el bien* y *evitar un daño*; y la alternativa

---

**51** La decisión electoral siempre resulta contextualizada históricamente y supone además la exclusión o rechazo de otras opciones. Véase, entre otros autores Slavoj Zizek (2001).

de Dasgupta (1993) *considerar el bienestar examinando el malestar*; concluyendo, en definitiva, que las aspiraciones/ derechos de la minoría, aunque sean éticos y por ello socialmente aceptables, pueden ser, políticamente inadmisibles, si producen un daño material (económico).

Examinados estos asuntos, en relación al uso del poder<sup>52</sup> del Estado (*imperatividad*) y la punibilidad correlativa (régimen legal) *como restricción de libertad* de la Sociedad Civil (Oppenheim: 1995)), observamos que, *pari pasu* se puede establecer la aceptabilidad/inaceptabilidad del imperio y autoritarismo del Estado.

En otras palabras, *examinar el margen de aceptabilidad/inaceptabilidad del autoritarismo*, al considerar el *quantum* neto de beneficio-utilidad aportado, según las necesidades del colectivo (Social Choice); incluyendo, en esta consideración, la legalidad y legitimidad de los actos públicos, según los criterios de Kelsen, Barry y Dasgupta, antes mencionados.

Al resumir la discusión precedente, usando los silogismos gráficos de Venn-Euler (1881), obtenemos la figura N° 7 siguiente, en donde los diversos solapes presentan las síntesis conclusivas.

---

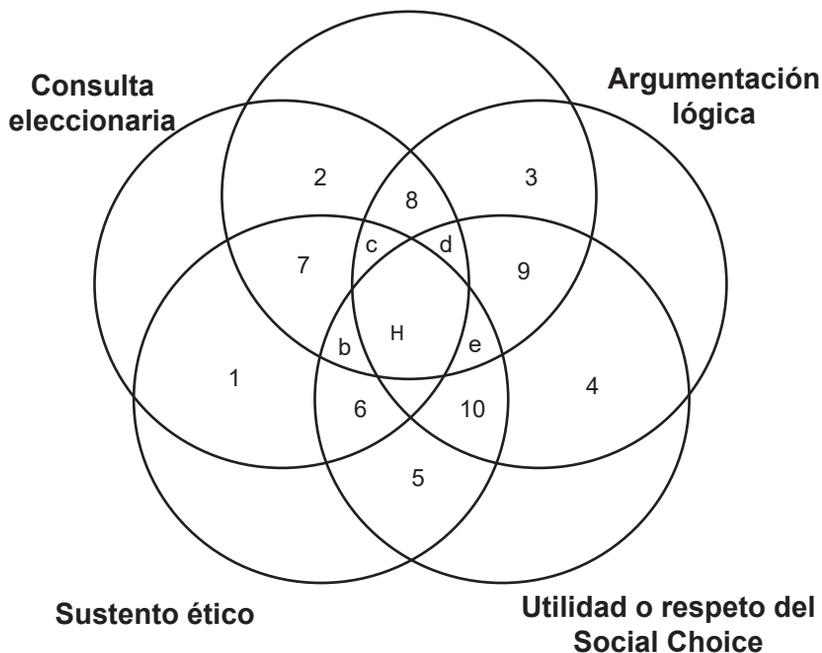
52 Es la capacidad de hacer que otros hagan (dejen de hacer) en beneficio de quienes expresan su voluntad. Los instrumentos del poder son: la coacción (uso de la fuerza física y sus variantes y la persuasión/negociación debiendo advertir 1º) que los cambios tecnológicos (combinación de medios y los culturales (combinación de valores y costumbres) influyen decisivamente en el ejercicio del poder y de quienes inicialmente lo poseían y 2º) que la disolución del poder entre muchos agentes y lo opuesto su concentración, son causas de crisis o ingobernabilidad.

Así, para ejemplificar el uso de la figura, identificamos las características de los gobiernos autoritarios con los solapes que excluyen la interacción de la consulta eleccionaria; resultando aceptables aquellos autoritarios que faciliten el logro del Social Choice e inaceptables los democráticos (con consulta electoral) que no satisfagan la exigencia de promover el Social Choice; aunque se respeten los valores sociales (ser ético) las leyes y procuren evitar daños.

Resulta también evidente que un gobierno autoritario que satisfaga el Social Choice (inflación y desempleo mínimos) podría transitar por la vía de negociar su aceptabilidad, si presentase sus argumentos legales con lógica y sustento ético. Debiendo decir, como conclusión del diagnóstico en su contexto político, que, lamentablemente, en el caso venezolano, no se cumplen los mencionados requisitos; aún aceptando, hipotéticamente, que el gobierno en ejercicio, tenga legitimidad y origen eleccionario.

**Figura N° 6**  
**ACEPTABILIDAD DE LOS GOBIERNOS**

**Régimen legal / legitimidad / punibilidad**



- 1) Evitar daño
- 2) Lex facit regem
- 3) Legítimo y lógico
- 4) Útil y Lógico
- 5) Útil y justo
- 6) Útil, mayoritario, ético
- 7) Mayoritario, legítimo, útil
- 8) Mayoritario, lógico, legítimo
- 9) Legal, útil, lógico
- 10) Útil, justo, ético

- a) Ético, útil, mayoritario, justo
- b) Mayoritario, ético, útil, legítimo
- c) Mayoritario, ético, lógico, justo
- d) Mayoritario, útil, legítimo, lógico
- e) Legítimo, lógico, ético, justo
- H) Aceptabilidad máxima de los gobiernos

## APÉNDICE N° 2 LA RECUPERACIÓN DE PDVSA

“To be or not to be, that is the question”

Hamlet  
Acto 3ro escena 1  
William Shakespeare

La política implantada por Chávez, en 2007, consistió en financiar los gastos corrientes de subsidios a la población subempleada y ayudar a los aliados del Caribe y Centro América con los ingresos en divisas de PDVSA; mediante préstamos a largo plazo a bajo interés. Así, del total de la producción, sólo un 38.5% retornaba en divisas; con lo cual PDVSA quedó sin recursos para financiar las inversiones en mantenimiento requeridas para conservar el volumen de producción; y menos para aumentarlas, a fin de diversificar la oferta exportable.

Cuando en 2015 caen los precios de exportación, y los ingresos en dólares se reducen sustantivamente, PDVSA recurrió al endeudamiento externo cancelable con la exportación futura, en un entorno de precios estancados y en un declive de producción, con pocas probabilidades de recuperarse sostenidamente en el futuro; habida cuenta del rol de los Estados Unidos como principal oferente en demandante de petróleo y de la decisión de los productores de petróleo del Oriente Medio de no reducir su cuota de producción para no perder mercados.

De allí que, los competidores de PDVSA, en el mercado externo, resolviesen financiar el mantenimiento de su capacidad productiva vendiendo acciones o participaciones en el capital; además de reducir los gastos operativos disminuyendo el personal ocupado; al considerar la existencia de recursos excedentarios en el mercado internacional de capitales, por la reducción de los intereses de Europa y Estados Unidos.

Digamos entonces, para concluir:

- 1º) que PDVSA, para subsistir como exportador mediano de crudos, debe escoger entre la estrategia de vender parte de su capital en el mercado mundial, como hace ARAMCO, o reducir drásticamente el personal y otros costos operativos, como hace PEMEX, a pesar de contar con costos menores de transporte por su cercanía al mercado estadounidense;
- 2º) que desde un horizonte de mayor plazo, el mercado externo potencial se encuentra en los productos refinados; pues la mayor parte de los países suramericanos los importan; no siendo previsible que se aventuren en producirlos por sí mismo, salvo México y Brasil
- 3º) que PDVSA en la coyuntura presente, con producción decreciente, los leves aumentos de precios no alcanzan para financiar los gastos adicionales llamados sociales, ni compensar los gastos operacionales, más las obligaciones de los créditos contraídos, al tomar en cuenta la reducción de ingresos, por pagar algunos créditos con exportaciones físicas.

- 4º) que, la referida caída de la producción ha obligado a importar refinados para el consumo interno a precios internacionales, ensanchando la brecha deficitaria. Así, la **falta de liquidez** ha devenido en insolvencia; *debiendo establecerse un programa de reestructuración de deudas, incluyendo la posibilidad de abrir el capital social a la participación privada nacional o externa*, para evitar el colapso de suministro del mercado interno, y
- 5º) que urge, en conclusión, delinear un programa de inversiones y financiamiento, para recuperar la sostenibilidad de PDVSA como productora de excedente económico y revisar los esquemas de asociación con terceros, incluidas las empresas mixtas en operación, para impedir su colapso y consecuente liquidación.

## APÉNDICE N° 3

### GRAVEDAD DE LA CRISIS ECONÓMICAS

Poderoso caballero es don dinero

Letrillas Satíricas  
Francisco de Quevedo

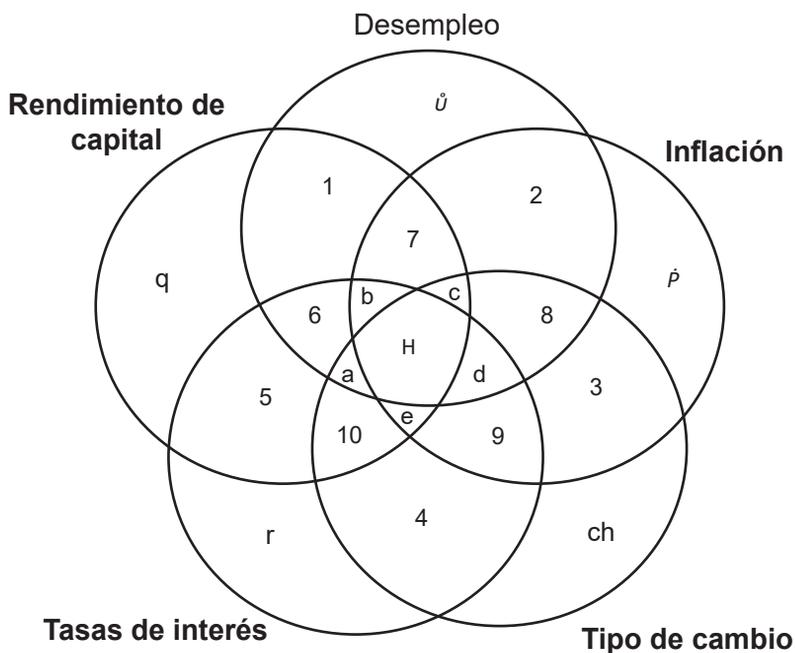
La desatención de los gobiernos por el Social Choice mínimo: disminuir el desempleo y la inflación, ofrece desde el ángulo financiero cinco síntomas graves: identificados en la figura N° 7, elaborada con silogismos gráficos a la manera de Venn –Euler con la interacciones duales de los indicadores básicos (q) rendimiento de capital; (r) tasa de interés; (ch) tipo de cambio; (U) tasa de desempleo y (P) tasa de inflación.

Las interacciones duales del 1 al 5 determinan los *síntomas básicos*; y las interacciones triples las *situaciones críticas* y las cuádruples las medidas financieras a tomar, según las combinaciones binarias de las situaciones críticas; sabiendo que la interacción quíntuple aglutina todas las situaciones críticas, alcanzándose la que llamaremos **implosión económica o crisis terminal** de no cambiarse el régimen económico.

Debiendo concluir, que el diagnóstico **económico temprano**, para el caso venezolano, de acuerdo a las estadísticas mostradas en el anexo, dictaminan, las *situaciones* de iliquidez, insolvencia doméstica e internacional, riesgo máximo y dificultad generalizado; sin que el gobierno haya dado muestra de intentar cambiar su política macroeconó-

mica: fiscal, monetaria, cambiaria, de comercio exterior y petrolera, incluyendo el refinanciamiento a largo plazo de la deuda pública externa, para minimizar / controlar la necesidad de capitales extranjeros, con la pérdida de soberanía que conllevan conduciendo, tal conducta, a la conclusión de ser inminente **la implosión económica con default generalizado o crisis terminal.**

**Figura N° 8**  
**DIAGNÓSTICO TEMPRANO**



**Síntomas básicos**

- 1) Depresión
- 2) Estancamiento
- 3) Fuga de divisas
- 4) Especulación financiera
- 5) Morosidad crediticia

**Situaciones críticas**

- 6) iliquidez
- 7) Insolvencia nacional
- 8) Insolvencia con el exterior
- 9) Riesgo máximo
- 10) Default generalizado

**Medidas financieras**

- a) Refinanciamiento de corto plazo
- b) Refinanciamiento de largo plazo
- c) Cambio de deuda por capital nacional
- d) Cambio de deuda por capital extranjero
- e) Liquidación de empresas

**H) Implosión económica**



## **ANEXO ESTADÍSTICO**



**Cuadro N° 1**  
**VARIANTES DE CAPITALISMO Y TIPO DE CAMBIOS**

Tipos de capitalismo	2017										2011	2007	2007
	$\dot{y}$	$\dot{p}$	$\dot{u}$	$(X-M) / Y$	$(BT) / Y$	$rg$	$ch$	$ch$	$ch$	$ch$	$ch$	$ch$	$rg$
Descentralizado: USA-Canadá	2.5	1.8	5.2	-2.6	157%	2.42	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	4.52%
Descentralizado: Unión Europea	1.6	1.5	9.1	3.5	92%	0.48	0.94	0.96	0.95	0.77	0.79	0.79	4.28%
Mixto: Países Nórdicos	2.4	2.5	4.3	6.8	70%	0.73	7.20	7.90	7.20	6.24	5.92	5.92	5.92%
Centralizado: Rusia-China	3.9	3.4	4.8	1.7	173%	5.62	31.5	34.4	18.4	18.4	16.30	16.30	5.48%
Mixto (a): Suramérica	2.0	18.7	8.6	-2.2	87.0%	6.8	360	338	353	312	261	261	5.09%
Mixto (b): India-Suráfrica	3.8	4.8	16.0	-2.3	57%	7.76	39.3	41.1	35.2	23.7	28.7	28.7	8.34%
Mixto (c) Países Petroleros: Arabia Saudita-Irán	2.9	4.4	8.0	-3.3	17.3%	3.68	3.75	3.75	3.75	3.75	3.75	3.75	3.68%
Mixto: Venezuela	-9.3	720	7.3	-15.5	59%	11.3	140.000	99.999	62.900	2573	2150	2150	6.55%

Fuente: Estimaciones de L. M. M. a partir The Economist (noviembre 2017; septiembre 2016; diciembre 2012 y septiembre 2007)

Notas: Hiperinflación: mayor a 50% mensual

**Cuadro N° 2**  
**CONSTANTE GRAVITATORIA FINANCIERA**

Patrón S.M.I	Años	\$ onza troy	\$/b	Relación	%
Oro Sterling	1891-1932	20.7	1.3	0.06	6.0%
Dollar as good as gold	1933-1967	35.0	1.4	0.04	4.0%
Dollar as good as dollar	1968-1973	66.0	4.4	0.06	6.0%
Flotación general	1974-1978	159.2	13.0	0.08	8.0%
Exuberancia bancaria y bolsística	1979-1985	460.9	32.2	0.06	6.0%
	1986-2000	361.8	20.6	0.05	5.0%
	2001-2008	571.8	10.8	0.02	2.0%
Crisis USA	2009-2014	1287.0	93.1	0.07	7.0%
Apoyo del Banco Central del FMI y control del déficit fiscal	2015	1066.0	41.6	0.04	4.0%
	2016	1225.3	47.8	0.04	4.0%
	2017	1181.1	50.8	0.04	4.0%

Fuente: (2014) Comité Interacadémico Academias Nacionales (versión digital) y The Economist, finales del año 2015 y 2016; abril 2017

**Cuadro N° 3**  
**DETERIORO ECONÓMICO EN VENEZUELA**

Períodos	$\dot{Y}$	$\dot{P}$	$\dot{U}$	BT/y	BTT/RIN	ra	X-M/Y	ch	\$/b	Presidentes Venezuela
1960-65	4.5	1.5	10.4	-0.5	0.1	8.6	9.5	3.8	1.8	Betancourt
1966-75	6.0	7.7	6.3	-0.6	0.1	10.0	4.5	4.32	3.0	Leoni/Caldera I
1976-80	4.4	17.6	8.9	-0.2	0.6	10.7	3.0	4.29	11.5	CAP I/LHC
1981-95	2.2	39.5	6.0	-2.8	0.8	13.8	0.15	20.8	20,3	LHC/Lusinchi/CAP II/Velásquez
1996-99	2.1	26.0	12.5	-2.6	1.0	45.0	1.5	370	18.0	Caldera II
2000-2008	1.8	41.0	11.5	-16.5	3.1	26.5	4.6	1378	62.4	Chávez
2009-2016	-6.5	182.1	8.2	-17.6	4.5	19.5	-3.0	6000	58.0	Chávez/Maduro

$\dot{y}$  = crecimiento del PIB;  $\dot{P}$  = inflación;  $\dot{U}$  = desempleo; BT/Y = déficit fiscal; BTT/RIN = Insolvencia externa; ra = tasa activa; X-M/Y = balanza comercial; ch = tipo de cambio; \$/b = precio del petróleo  
Fuente: L. M. M. (2017) Tres Tesis Radicales. Edit. Fundación Alberto Adriani, Caracas

**Cuadro N° 4**  
**COMPORTAMIENTO DE LOS FLUJOS DE PETRÓLEO (MB/D)**

1970	C	P	M	X	Q	K	R
Mundo	48.0	48.0	27.0	27.0	39.5%	66.6%	7.5%
OCDE	31.0	13.0	18.0	-			
Otros	16.0	16.0	9.0	9.0			
OPEP	0,8	19.0		18.0			
Venezuela	0.2	(3.8)		(3.6)			
2000	C	P	M	X	36.9%	60.6%	3.1%
Mundo	75.8	75.8	38.9	38.9			
OCDE	43.9	25.6	18.3	-			
Otros	27.1	22.2	20.2	15.3			
OPEP	4.8	28.0	0.4	23.6			
Venezuela	0.4	(2.8)	-	(2.4)			
2010	C	P	M	X	33.9%	59.3%	2.0%
Mundo	86.9	86.9	41.7	41.7			
OCDE	46.2	20.0	26.2				
Otros	34.2	37.4	15.0	18.2			
OPEP	6.5	29.5	0.5	23.5			
Venezuela	0.6	2.4	-	(1.8)			
2016	C	P	M	X	39.3%	61.1%	2.4%
Mundo	94.0	94.0	36.0	36.0			
OCDE	51.0	25.0	26.0	-			
Otros	31.0	35.0	10.0	14.0			
OPEP	12.0	34.0		22.0			
Venezuela	(0.7)	(2.3)		(1.6)			

Fuente: Estimaciones L. M. M. (2017) Símbolos: C = consumo; P = producción; M = importaciones; X = exportaciones; Q = participación de la producción OPEP en consumo mundial; K = participación de la OPEP en las exportaciones mundiales; R = participación de la exportación de Venezuela en el consumo mundial.

Nota: Los Datos de Venezuela aparecen entre paréntesis por estar incorporados en la OPEP

**Cuadro N° 5**  
**PRECIOS Y COSTOS (VENEZUELA) \$/b**  
**DE LA PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO**

Década	P/b	C/b	C/P %
1970 - 1980	10.5	5.2	49.5%
1981 - 1990	26.7	6.2	23.2%
1991 - 2000	16.6	8.1	48.8%
2001 - 2010	60.4	10.0	16.6%
2011 - 2014	65.0	15.0	23.0%
2015 - 2016	38.0	20.0	52.6%

Fuente: L. M. M. (2017) Tres Tesis Radicales. Edit. Fundación Alberto Adriani, Caracas

Nota:

- a) P/b = precio por barril
- b) C/b = costo por barril

**Cuadro N° 6**  
**SOSTENIBILIDAD FISCAL DECLINANTE EN VENEZUELA**  
**(\$ miles de millones)**

	<b>2013</b>	<b>2015</b>	<b>2017</b>
<b>Ingreso nacional (Y)</b>	<b>380</b>	<b>350</b>	<b>291</b>
<b>Deuda pública externa (BTT)</b>	<b>104</b>	<b>111</b>	<b>121</b>
<b>Tasa de interés (r)</b>	<b>14.0%</b>	<b>15.0%</b>	<b>11,3</b>
<b>Reservas internacionales netas (RIN)</b>	<b>22</b>	<b>15</b>	<b>9</b>
<b>Intolerancia de endeudamiento (BTT/Y)</b>	<b>27%</b>	<b>31%</b>	<b>41.5%</b>
<b>Capacidad declinante de pago (RIN/BTT)</b>	<b>21%</b>	<b>13%</b>	<b>7,4%</b>

Fuente: L. M. M. (2017) Tres Tesis Radicales. Edit. Fundación Alberto Adriani, Caracas

**Cuadro N° 7**  
**Balances generales de PDVSA en \$ MM**

2015		2016	
Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Activos Inmovilizados 148.008	Deuda finan- ciera 43.716	Activos Inmovilizados 135.071	Deuda financiera 41.076
Activos corriente 53.935	Otros pasivos 68.343	Activos corriente 54.592	Otros pasivos 61.487
	Patrimonio 90.879		Patrimonio 87.100
Total activos 201.943	Total 201.943	Total activos 189.663	Total 189.663

Relaciones financieras 2015  

$$\frac{\text{Deuda financiera}}{\text{Patrimonio}} = 0.481$$

Relaciones financieras 2016  

$$\frac{\text{Deuda financiera}}{\text{Patrimonio}} = 0.472$$

$$\frac{\text{Deuda financiera y comercial}}{\text{Patrimonio}} = 0.69$$

$$\frac{\text{Deuda financiera y comercial}}{\text{Patrimonio}} = 0.699$$



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALLAIS, M. (1989) : *Les Limites du Système Monétaire international*. Le Monde, 29/06/1989, Paris.

\_\_\_\_\_ [1981 (1989)]: *Théorie Générale des Surplus*, Grenoble, PVG.

ARROW, K y G Debreu (1954): *Existence of an Equilibrium for a Competitive Economy*. *Econometrika*

BARRY, B. (1995): *Justice as Impartiality: A Treatise on Social Justice*. Clarendon Press, Oxford

BETANCOURT, R. [1986(1956)]: *Venezuela política y petróleo*. Edit. Monte Ávila, Caracas.

BLANCHENTON, B. (2016): *Central Bank Independence in a Historical Perspective*. *Economic Modeling*, N° 2, pp. 101-107.

BONILLA, F. (1972): *El fracaso de las élites*. Edit. CENDES-UCV, Caracas

BREMMER, I. (2006): *La curva J*. Edit. Ateneo, Buenos Aires.

CONDORCET, L. [(1974)]: *Mathématiques et société*. Edit. Herman, Paris.

DALY, G. C. (2002): *Vigencia de la Conversión de Deuda Externa en Inversión Extranjera*. Edit. CEAP-UCV, Tropicos, Caracas.

DEBREU, G. (1959): *Theory of Value*. Edit. John Wiley au Sons, New York.

DEL BUFALO, E. (2011): *Adiós al Socialismo*. Bid y Co Edit. Caracas.

DEUTSCH, K. W. (1976): *Los nervios del gobierno*. Edit. Paidos, Buenos Aires.

DESGUPTA, P. (1993): *An Inquiry into Well Being and Destitution*. Clarendon Press, Oxford

GALBRAITH, J. K. (1965): *El poder económico y la supervivencia del capitalismo* en Shigeto Tsuru (1965) *¿A dónde va el capitalismo?*. Ediciones de Occidente, S. A., Barcelona

GARCÍA MENDOZA, O. (1995): *Crónica involuntaria de una crisis inconclusa*. Edit. Planeta de Venezuela, Caracas.

GARZON, E. (1999): *El consenso democrático: fundamentos y límites del papel de las minorías., en ensayos en homenaje a J. Barragan*. Edit. Sentidos, Caracas

GIDDENS, A. (1998): *The Third Way*. Politic Press, Londres.

GÓMEZ, E. (1992): *Después del 4 F. XII Asamblea Anual de Consecomercio, Barquisimeto*.

HICKS, J. (1977): *Monetary Experience and The Theory of Money*. Oxford, Clarence House.

HOLLAND, M. (2007): *External Debt and Debt Intolerance: An Empirical Analysis*. Investigación Económica, Vol. LXVI, N° 260, pp. 117-150.

JOLY, M. [1864 (1981)]: *Diálogo en el infierno entre Maquiavelo y Montesquieu*. Edit. Seix Barral, México.

KELSEN, H. [1925 (1988)]: *El problema del parlamentarismo*. Edit. Debate, Madrid.

KRIVOY, R. (2002): *Colapso*. Edit. IESA, Caracas.

KRUGMAN, P. R. (1997): *Crisis de la Moneda*. Edit. Norma, Bogotá.

\_\_\_\_\_ (1958); *Ideología y utopía*. Aguilar Edit. Madrid.

LEÓN, A. (2003): *La deuda pública inútil*. Nueva Economía, año XII, N° 19, pp. 143-194.

MALAVÉ MATA, H. (2000): *El petróleo, el bolívar y el fisco*. Edit. Monte Ávila-Banco Internacional, Caracas.

MANNHEIM, K. (2004): *Ideología y utopía*. Fondo de Cultura Económica de España. S.A.

MARJOLET, I. (2015): *Pétrole et gas au Venezuela*. Institut Français de Géopolitique, Paris.

MATA MOLLEJAS, L. (2017): *Consecuencias del Neoimperialismo*. Edit. Fundación Alberto Adriani, Caracas.

\_\_\_\_\_ (2017): Tres tesis radicales. Edit. Fundación Alberto Adriani, Caracas.

\_\_\_\_\_ (2016): Riqueza y Miseria. Edit. Fundación Alberto Adriani, Caracas.

\_\_\_\_\_ (2015): Ilusiones y realidades: Mensaje a los venezolanos. Edit. Fundación Alberto Adriani, Caracas.

\_\_\_\_\_ (2014): *Ilusiones monetarias en el ámbito energético*. En la publicación ENERGÍA, ANCE – Comité Interacadémico de las Academias Nacionales (Edición digital) Caracas.

\_\_\_\_\_ (2008): Para escapar de la miseria. Revista Análisis de Coyuntura, vol. XIV, N° 2, Caracas.

\_\_\_\_\_ y Levy, S. (2007): *Dinámica financiera global: Teoría y política para economías pequeñas y abiertas*. Investigación Económica, Vol. LXVI, N° 260, pp. 151-190.

\_\_\_\_\_ (2006): Teoría del preajuste financiero. Edit. FACES – UCV, Caracas.

\_\_\_\_\_ (2005): *Equilibrio interno, externo y reservas internacionales* en: Reservas excedentarias en Venezuela; una propuesta. Edit. Asamblea Nacional, Comisión de Finanzas, Caracas.

\_\_\_\_\_ (1999): *Essay on New Economic Synthesis and Financial Hegemony: Policy Consequences* en *The Current State of Economic Science*, Vol. III, pp. 1607-1636, Edit Shiri Bhagwan Dahiya/Spellbound Publications Rohtak (India).

MARCONI, S. (2001): *Macroeconomía y economía política en dolarización*. Edit. ILDIS-USBA, Quito.

MATHEUS, J. M. (2013): *Principios para el buen gobierno de la Asamblea Nacional*. Editoría Jurídica Venezolana, Caracas.

MAZA ZAVALA, D. F. (2009): *La década crítica de la economía venezolana 1998-2007*. Edit. CEC-S.A, Caracas.

MORRIS, D. (2005): *El nuevo príncipe*. Edit. Ateneo, Buenos Aires.

NAIM, M. (2013): *El fin del poder*. Edit. Melvin, Caracas.

\_\_\_\_\_ y R. Piñango (1984): *El caso Venezuela: una ilusión de armonía*. Edit. IESA, Caracas.

NAJAIM, H. (1995): *La corrupción, un problema de Estado*. Edit. UCV, Caracas.

NIÑO, J.- Mata Mollejas, L. (2003): *El preajuste financiero: Indicadores empíricos* en *Pays Emergents LXXXII*. Colloque International de l'AEA, Toledo.

NYE, J. S. (1970): Corruption and Political Development: A Cost-Benefit Analysis.

OKUM, A. (1975): Inflation: it's Mechanics and Welfare Cost. Brookings Papers on Economic Activity

OPPENHEIN, F. (1995): *Social Freedom and Parameters*. Journal of Theoretical Politics, 7:4

PALMA, P. (1985): 1974-1983: Una década de contraste en la economía venezolana. ANCE, Caracas.

PARSONS, T. [1949 (1963)]: *Essays in Sociological Theory*. The Free Press of Glencoe.

PONCET, P. y R. Ppoztrait (1980): *Macroeconomía financiera*. Edit. Dalloz, Paris.

POULON, F. (1982): *Macroéconomie Approfondie*. Edit. Cujas, Paris.

PRIESTLAND, D. (2014): *Merchant, Soldier, Sage: A New History of Power*. Penguin Books, New York.

RAVAL, A. (2016): Oil Prices Jumps on Hopes for OPEC. Financial Times (22 noviembre)

SANIN R, R. (2009): Cementerio de elefantes <http://democraciaentucara.blogspot.com>

SIERRA, M. F. (1986): *Los hilos del poder*. Ediciones La Galera, Caracas.

SILVA MICHELENA, H. (2016): Escasez y pobreza en el socialismo bolivariano. Edit. Bar de Amigos.

SCHMITT, C. (1998): El concepto de lo político. Alianza Edit., Madrid.

TODD, E. (2008): Apres la Démocratie. Edit. Gallimard, Paris.

STIGLITZ, J. (2010): Caída libre. Edit. Santillana, Madrid.

VELÁSQUEZ, R. J. (2005): *Carta de presentación* del libro de C. R. Hernández y L. E. Rondón: La democracia traicionada. Edit. Rayuela, Caracas.

WRAY, L. R. (1990): Money and Crediting Capitalist Economies. Edit. Cheltenham, Paris.

WRIGHT, v. g. (1963): The Varieties of Goodness. Edit. Routledge-Kegan, Londres

YERCIN, D. (2012): The Quest. Edit. Penguin Books, New York

ZIZEK, S. (2001): El espinoso sujeto: el centro ausente de la antología política. Edit. Paidós, Barcelona.

*La crisis terminal venezolana: opciones de solución*

*Luis Mata Mollejas*

se terminó de imprimir en los talleres  
de la Editorial La Espada Rota,  
durante el mes de mayo de 2018